

Santiago del Estero, 23 de agosto de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 143/2011

VISTO:

La Nota N° 1863/2011 iniciada por la Lic. María Lidia JULIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Académico la Revista: “*Psicoanálisis en la Cultura Parletre*”.

Que la Revista “Parletre”, ofrece aportes a la cultura en el campo de las ciencias humanas, tiene proyecciones nacionales e internacionales y ha sido presentada en la feria del libro en Santiago del Estero y en Buenos Aires.

Que el Departamento de Filosofía considera pertinente contribuir al desarrollo de la producción cultural de Santiago del Estero y al establecimiento de vínculos con la comunidad como parte de sus funciones de extensión.

Que es criterio del Honorable Consejo Directivo, generar intercambio y construcción colectiva del conocimiento en Santiago del Estero.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2011, el Honorable Cuerpo resuelve declarar de interés académico a la Revista: “*Psicoanálisis en la Cultura Parletre*”, solicitado por la Lic. María Lidia Juliá.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico a la Revista: “*Psicoanálisis en la Cultura Parletre*”, solicitado por la Lic. María Lidia Juliá.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Girar copia a la Lic. María Lidia Julia. Cumplido, archivar.

GM